

ACTA 22/2015

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintitrés de diciembre de 2015 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración y aprobación del Acta 21/2015.**
2. **Informe de Dirección.**
3. **Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un cargo de Ayudante “B” en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra”.
 - b) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano.
 - c) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. José P. Díaz Varela.
 - d) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Diego N. Castaño.
 - e) Proyecto de Resolución para el otorgamiento de ayuda económica a los docentes del Departamento de Matemática que asistan a congresos o reuniones científicas.
 - f) Solicitud de la Dra. Liliana R. Castro para modificar los Artículos 10º y 11º de la Resolución CSU-284/12.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Luciana M. López Alberdi.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Natacha P. Bagnato.
 - i) Solicitud de excepción de la alumna Silvina A. Naglieri.
4. **Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación de la Prof. Carina N. Fernández en un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en el Área IV, asignaturas: “Estadística C” y “Probabilidad y Estadística”.
 - b) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Bioestadística” y “Estadística B”.
 - c) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III”.

- d) Contratación de la Prof. Guillermina Martín en un cargo de Auxiliar, para la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Salliqueló.

5. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Dr. Fernando A. Tohmé para dictar el curso de posgrado “Teoría de Juegos, Social Choice y el Análisis Matemático de la Manipulación”.
- b) Solicitud de excepción del Prof. Juan M. Arriola para presentar su tesis de Magíster en Matemática sin cumplir con el Artículo 11° de la Resolución CSU-284/12.
- c) Solicitud del Lic. Jorge A. Martínez para modificar al Supervisor Local de su tesis doctoral y designar a la Dra. María C. Maciel.

6. Designación de Coordinador Titular y Coordinador Suplente de las Áreas I, II, III, IV, VI y VII.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Marcela P. Álvarez, Dr. Diego N. Castaño, Dra. Liliana R. Castro, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Laura A. Rueda, Mg. Flavia E. Buffo, Lic. Federico Fioravanti, Sr. Gonzalo Bitti y Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 21/2015.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Se dictó el curso “De lo particular a lo general por medio del GeoGebra: un impulso hacia la fundamentación”. Este curso estuvo a cargo de los profesores Ana I. Cocilova, Rafael A. Cornejo Endara, María F. Lusente y Verónica San Román y contó con la asistencia de 19 docentes.

A pedido de la Asesoría Académica de las EMUNS se replicará exclusivamente para docentes de dichas escuelas en las fechas ya convenidas: Lunes 29 de febrero, miércoles 2 de marzo, lunes 7 de marzo y martes 8 de marzo de 2016, de 9:00 a 12:00 horas.

Se propone, en caso de existir cupo disponible, que este curso se haga extensivo a los docentes del Departamento de Matemática interesados y, además,

que se replique en el mes de julio cuando finalice el Primer Cuatrimestre 2016. También se llevaron a cabo tareas de análisis bibliográfico realizadas en el marco de la Componente C - Acompañamiento Pedagógico, del Proyecto de Mejora de Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria. Este es un Proyecto Plurianual donde interviene la Universidad Nacional del Sur y la Jefatura Distrital Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un cargo de Ayudante “B” en el Área II y continuar con el trámite correspondiente (Expte. 4403/2015).

ÁREA II: Álgebra

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Elementos de Álgebra”.

BAGNATO, Natacha Pamela,
GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena,
HELT, Paula Soledad,
HOFFSTETTER, Jimena Paula,
KENIS, Nicolás Aníbal,
TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila,
ZALBA, Fernanda Quillén.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, para realizar una estadía de investigación en la Universidad de París 7 (Université Paris Diderot - Paris 7), en el marco del Programa de Movilidad Docente a París Lanzamiento de la Décima Convocatoria, a partir del 14 de enero de 2016 y hasta el 21 de febrero de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. José P. Díaz Varela, para realizar una estadía de investigación en la Universidad de Barcelona, España, en el marco del Proyecto SYSMICS (Syntax Meets Semantics: Methods, Interactions, and Connections in Substructural Logics),

a partir del 7 de marzo de 2016 y hasta el 8 de abril de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Diego N. Castaño, para realizar una estadía de investigación en la Universidad de Barcelona, España, en el marco del Proyecto SYSMICS (Syntax Meets Semantics: Methods, Interactions, and Connections in Substructural Logics), a partir del 7 de marzo de 2016 y hasta el 8 de abril de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar el Proyecto de Resolución para el otorgamiento de ayuda económica a los docentes del Departamento de Matemática que asistan a congresos o reuniones científicas.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura del Proyecto de Resolución presentado por miembros de la Comisión de Economía y Finanzas que incluye algunos cambios respecto de la actual reglamentación que rige el otorgamiento de ayuda económica a los docentes del Departamento de Matemática que asistan a congresos o reuniones científicas.

La Consejera Dra. Liliana R. Castro menciona: *“En el Punto 1º del Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico que consta como Anexo I del presente Proyecto de Resolución, sería conveniente incluir y resaltar, por ejemplo, en letra negrita, la frase **de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria**. De esta forma, no tendríamos necesidad de repetirla en los incisos a) y b) del Punto antes mencionado”*.

La Consejera Dra. Laura A. Rueda agrega: *“Con respecto al Modelo de Solicitud de Viáticos que consta como Anexo II, podríamos incluir el Proyecto de Investigación en el cual desarrolla sus tareas de investigación el solicitante”*.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento con los cambios sugeridos por las Consejeras Dra. Liliana R. Castro y Dra. Laura A. Rueda.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, no haciendo lugar a la solicitud de la Dra. Liliana R. Castro para modificar los Artículos 10° y 11° de la Resolución CSU-284/12 debido a que tal modificación entra en conflicto con el Artículo 21° del Reglamento General de Posgrado.

La Consejera Dra. Liliana R. Castro menciona: *“Mi solicitud consiste en realizar la siguiente modificación de los Artículos 10° y 11° de la Resolución CSU-284/12 referente a la Normativa Complementaria que regula los Posgrados Académicos del Departamento de Matemática: Donde dice ... deberán acreditar, **antes de entregar su tesis para su evaluación** ... escribir ... deberán acreditar, **antes de realizar la defensa oral de la tesis** ...”*.

La Dra. Castro agrega: *“A mi entender, esta modificación redundaría en beneficio de los alumnos que no poseen el título de Licenciado en Matemática de la UNS pero dado que la modificación propuesta entra en conflicto con el Artículo 21° del Reglamento General de Posgrado, como expresa el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, creo que no hay nada más que discutir”*.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Luciana M. López Alberdi para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Historia de la Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría con ocho (8) votos a favor; votan en contra las Consejeras Dra. Marcela P. Álvarez y Dra. Liliana R. Castro.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Natacha P. Bagnato para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Práctica Integradora”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría con ocho (8) votos a favor; votan en contra las Consejeras Dra. Marcela P. Álvarez y Dra. Liliana R. Castro.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Silvina A. Naglieri para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Práctica Integradora”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría con ocho (8) votos a favor; votan en contra las Consejeras Dra. Marcela P. Álvarez y Dra. Liliana R. Castro.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación de la Prof. Carina N. Fernández en un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en el Área IV, asignaturas: “Estadística C” y “Probabilidad y Estadística” (Expte. 4146/2015).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Bioestadística” y “Estadística B” (Expte. 4147/2015).

- 1. DELHEY, Valdemar Kilian,
- 2. SAVEANU, Lucía,
- 3. DIBO, Marcos Javier.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III” (Expte. 4145/2015).

- 1. CHIALVA, Ulises,
- 2. GARCÍA, Carolina.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de contratación de la Prof. Guillermina Martín en un cargo de Auxiliar, para la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Salliqueló, durante el primer cuatrimestre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Fernando A. Tohmé para dictar el curso de posgrado “Teoría de Juegos, Social Choice y el Análisis Matemático de la Manipulación” durante el primer cuatrimestre de 2016 (60 horas) y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, no haciendo lugar a la solicitud de excepción del Prof. Juan M. Arriola para presentar su tesis de Magíster en Matemática sin cumplir con el Artículo 11° de la Resolución CSU-284/12.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Este dictamen está directamente relacionado con el inciso f) de los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento”.*

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Lic. Jorge A. Martínez para modificar al Supervisor Local de su tesis doctoral, la Dra. Nélida R. Winzer, y designar en su reemplazo a la Dra. María C. Maciel.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El motivo de la solicitud del Lic. Martínez se debe, como indica en su nota, a la necesidad del abordaje, consulta y realización de parte de la temática de su tesis que se encuentra relacionada con la actividad investigativa de la Dra. Maciel”.*

Se aprueba por unanimidad.

6. **Designación de Coordinador Titular y Coordinador Suplente de las Áreas I, II, III, IV, VI y VII.**

El jueves 10 de diciembre de 2015, de 9:00 a 17:00 horas, se realizaron las elecciones para determinar Coordinador Titular y Coordinador Suplente de las Áreas I, II, III, IV, VI y VII, por un período de dos (2) años. Los resultados fueron los siguientes:

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

Coordinador Titular: Dra. Ana María Luján Torresi.

Coordinador Suplente: Mg. Diana Patricia Salgado.

ÁREA II: Álgebra

Coordinador Titular: Lic. Julio Alberto Sewald.

Coordinador Suplente: Lic. Natalia Vanesa Abad Santos.

ÁREA III: Análisis Superior

Coordinador Titular: Dra. Liliana Beatriz Boscardín.

Coordinador Suplente: Dr. Ricardo Testoni.

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

Coordinador Titular: Esp. Alicia Esther Quintana.

Coordinador Suplente: Dra. María Cristina Martín.

ÁREA VI: Matemática Discreta, Lógica y Fundamentos

Coordinador Titular: Dr. Ignacio Darío Viglizzo.

Coordinador Suplente: Dr. Martín Figallo.

ÁREA VII: Matemática Aplicada y Análisis Numérico

Coordinador Titular: Dra. María Cristina Maciel.

Coordinador Suplente: Mg. Marta Cecilia Vidal.

Se propone la designación de los docentes antes mencionados como Coordinador Titular y Coordinador Suplente de las Áreas I, II, III, IV, VI y VII.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:10 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.